1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO Nº 7825-2021		
FECHA DEL INFORME	10/03/2026	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
CONTRATISTA	NIPRO MEDICAL CORPORATION	Nit No 830.117.139-1
OBJETO	"Suministro de dispositivo medico (jeringas) para vacunación canina y felina antirrábica para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR2985808 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud."	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000) EXENTO IVA	
Nº C.D.P Y FECHA	2088 25/11/2021	
Nº R.P. Y FECHA	60304 10/12/2021	
RUBRO PRESUPUESTAL (NOMBRE)	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO
PLAZO INICIAL	2 MESES	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2021	
FECHA DE INICIO	20/12/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/02/2022-3	
SUPERVISOR	MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ	

1.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES
PRORROGA, ADICIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, ETC.
(Describa en orden cronológico cada una de las modificaciones contractuales e inserte la tabla cuantas veces sea necesario)

TIPO DE MODIFICACIÓN Y Nº	No. Prórroga	No. Adición	No. Modificación	No. Suspensión	Reinicio
			1		
PLAZO DE LA PRÓRROGA					
DESDE Y HASTA					
VALOR ADICIONADO (LETRAS Y NÚMERO)					
Nº CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
Nº RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
FECHA FINAL DEL CONTRATO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)					

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / SUSPENSION / REINICIO (en caso que aplique)	**MODIFICAR** en el referido contrato la CLÁUSULA OCTAVA, numeral a: OBLIGACIONESESPECÍFICAS: , en sentido de incluir las siguientes obligaciones: 22- *El contratista se obliga a cumplir condiciones y requisitos que busquen prevenir el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias y mecanismos de reclamación que estén disponibles.23- El contratista se obliga a cumplir con los procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad de acuerdo con lo establecido por la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente de Colombia por Colombia Compra Eficiente de conformidad con la justificación de esta solicitud.*
FECHA DE APROBACION (SECOP II)	11 de enero de 2022

TIPO DE MODIFICACIÓN Y Nº	No. Prórroga	No. Adición	No. Modificación	No. Suspensión	Reinicio
			2		
PLAZO DE LA PRÓRROGA					
DESDE Y HASTA					
VALOR ADICIONADO (LETRAS Y NÚMERO)					
Nº CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
Nº RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
FECHA FINAL DEL CONTRATO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)					
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / SUSPENSION / REINICIO (en caso que aplique)	**MODIFICAR** el contrato en la **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION**, en sentido de ajustarse el impuesto sobre el valor agregado I.V.A; justificado en la declaratoria de exigibilidad condicionada de la Corte Constitucional en la Sentencia de Constitucionalidad 292 de 2020, la vigencia del Decreto Legislativo 551 de 2020 al siguiente ítem.				
FECHA DE APROBACION (SECOP II)	14 de enero de 2022,				

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO+IVA	VALOR TOTAL
1	Jeringas referencia 3 ml	Aguja hipodérmica para vacunación calibre 23g por 1 pulgada	1	UN	165	196	196	196

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

TIPO DE MODIFICACIÓN Y Nº	No. Prórroga	No. Adición	No. Modificación	No. Suspensión	Reinicio
	1				
PLAZO DE LA PRÓRROGA	2 MESES				
DESDE Y HASTA	20/02/2022-19/04/2022				
VALOR ADICIONADO (LETRAS Y NÚMERO)					
Nº CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
Nº RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN					
FECHA FINAL DEL CONTRATO	**19/04/2022**				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000) EXENTO IVA				
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / SUSPENSION / REINICIO (en caso que aplique)					
FECHA DE APROBACION (SECOP II)	18/02/2022				

TIPO DE MODIFICACIÓN Y Nº	No. Prórroga	No. Adición	No. Modificación	No. Suspensión	Reinicio
	2	1			
PLAZO DE LA PRÓRROGA	Dos meses				
DESDE Y HASTA	20/04/ 2022 hasta 19/06/2022.				
VALOR ADICIONADO (LETRAS Y NÚMERO)	SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($7.300.000) M/CTE				
Nº CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	0797 del 8 de abril de 2022				
Nº RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	18664 19/04/2022				
FECHA FINAL DEL CONTRATO	19/06/2022				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($18.300.000) M/CTE				
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / SUSPENSION / REINICIO (en caso que aplique)					
FECHA DE APROBACION (SECOP II)	19/04/2022				

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

2. INFORME DE EJECUCION

A continuación, se describe detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIO	
	SI	NO
1- Suministrar oportunamente los elementos objeto del presente proceso y realizar las entregas en el Almacén de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, previo acuerdo con el supervisor del contrato.	x	
2- El contratista deberá entregar los elementos objeto del presente proceso de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	x	
3- Realizar el cambio de los elementos objeto del presente proceso que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, dentro de los cuatro (4) días calendarios siguientes al requerimiento.	x	
4- Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los elementos a contratar.	x	
5- La fecha de expiración los elementos a entregar por parte del contratista, NO debe ser inferior en tiempo al noventa por ciento (90%) de su vida útil declarado en el registro Invima. El tiempo mínimo de vida útil será de un (01) año.	x	
6- En caso de que los elementos objeto del presente proceso, se encuentren próximos a vencer ovencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de los mismos, sin que lo anterior genere algún costo para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	x	
. 7- Indemnizar ala Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato	x	
8- En casos de procedimientos de urgencia, el contratista deberá realizar la entrega de los elementos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud y previo acuerdo con el supervisor del contrato	x	
9-El contratista deberá cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	x	
10- El contratista se compromete a capacitar técnicamente en todo lo referente al uso de los elementos a contratar al personal de acuerdo a la necesidad del servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., otorgando guías o el material que considere pertinente para generar educación continuada	x	
11- El contratista garantizará que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los elementos a contratar, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda.	x	
12- Entregar durante la ejecución del presente proceso, los elementos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta, en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del presente proceso.	x	
13- Informar al supervisor del presente proceso sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto del mismo.	x	

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

14 La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir o excluir, aumentar o disminuir los elementos objeto del presente proceso, con las mismas características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior certificación (debidamente justificada en su aspecto técnico y en el valor aprobado, así mismo, deberá anexar la especificación técnica y las características propias del elemento o servicio requerido) por parte del supervisor del presente contrato, quien informará los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega. Mantener un inventario suficiente de productos cotizados en la oferta para prestar un servicio ágil y oportuno.	x	
15- Dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	x	
16- Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el aprovechamiento de los Residuos de cada sede.	x	
17- Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.	x	
18-Participar y ejecutar las acciones a las que se le sean convocadas en relación a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Sistema Único de Acreditación.	x	
19. La cotización presentada por el contratista hace parte integral del presente proceso.	x	
20.Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso	x	
. 21-Participar y ejecutar las acciones a las que se le sean convocadas en relación a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Sistema Único de Acreditación.	x	
PORCENTAJE (%) DE LA EJECUCION DE CONTRATO	100%	

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCION DEL CONTRATO

El proveedor facturó el objeto contractual de la siguiente manera:

ITEM	No FACTURA/ CUENTA COBRO	FECHA DE FACTURA / CUENTA DE COBRO	No ENTRADA	VALOR FACTURADO	SALDO	No ORDEN DE PAGO/ FECHA
1	SO10000114210	21/12/2021	AC000000003280	2.310.000	$ 15.990.000	000000000241833 -14/03/2022

2	SO10000114584	19/01/2022	AC000000003338	5.890.500	$ 10.099.500	000000000241833-14/03/2022
3	S010000115694	10/03/2022	AC000000003466	2.356.200	$ 7.743.300	000000000261346-10/06/2022
4	SO10000116989	9/05/2022	AC000000003648	1.394.085	$ 6.349.215	000000000284285-23/09/2022
5	SO10000117342	20/05/2022	FA000000003121	5.890.500	$ 458.715	000000000284285-23/09/2022
6	SO10000117844	9/06/2022	FA000000003227	451.605	$ 7.110	000000000284285-23/09/2022
VALOR TOTAL EJECUTADO				18.292.890		

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11.000.000	**VALOR CANCELADO**	**18.292.890**
VALOR DE ADICIONES	7.300.000	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**18.300.000**	**SALDO A REINTEGRAR**	**7.110**

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI _____ NO ___X_____se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe un cd con los siguientes documentos: ejecución y soportes de facturas

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

Monica Bello flórez

MÓNICA VIVIANA BELLO FLOREZ
Supervisor del contrato
C.C. 52744682
Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación Director Financiero	Ana Lucía Quintero Mojica	

Aldrer

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."